

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1844



Fecha de ingreso: 08-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-06-2023

Folio: 2023-1844

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JULIO GARCIA DELGADO Y ALINA VANESSA DIAZ CHACON

Domicilio: BLVD JUAN PABLO II 4310 COLONIA AVALOS

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-300-005-00009-00-0000

Propietario: ALINA VANESSA DIAZ CHACON

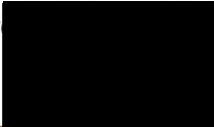
Domicilio: BLVD JUAN PABLO II 4310 COLONIA AVALOS

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	222.00	0.00	58.11	METALOSA	23,246.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	222.00	0.00	58.11		581.17
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 2.0%	464.94
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	222.00	0.00	58.11		1,162.34
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	222.00	0.00	58.11		2,324.69
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	654.90	0.00	0.00		13,587.87
1990311	BANQUETAS	1	40.40	0.00	0.00		419.11
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	40.40	0.00	0.00		125.73
TOTALES			1,401.70	0.00	174.33		\$ 41,912.74

ESTE MONTO  LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1822 ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
GARCIA - OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

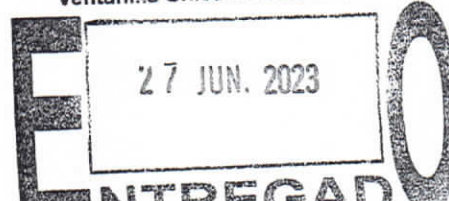
Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2023 9:18:37

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c0214249c49660f1b92e1eeea4fe39a0a98086b84767b07442a0b1b577033

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.




Adrian
Zwiri